

cuales fueron fusilados los dos primeros y algunos jefes: los soldados se mandaron á Veracruz á trabajar en el castillo (1). Tal fué la efímera carrera revolucionaria de este famoso lego: audaz y emprendedor para ejecutar la revolucion, dió con ella rienda suelta á todos sus vicios, y se mostró impúdico, cruel y sanguinario, siendo su conducta una de las mas feas manchas de la insurreccion, y tanto, que el Congreso de Tamaulipas (2), que en 1824 cambió los nombres de casi todas las antiguas poblaciones del Nuevo Santander, proscribiendo los de los vireyes en cuyo tiempo se fundaron, aun los del respetable conde de Revilla Gigedo, para subsistir en su lugar los de los insurgentes mas insignificantes, habiendo dado el del otro lego Villerías á la villa de Altamira, no se atrevió, por respeto á la decencia pública, á poner el de Herrera á ninguno de aquellos pueblos (3).

»Tan grandes é importantes habian sido para la causa realista las consecuencias de la victoria del puente de

(1) Partes de Arredondo de 7 y 17 de Abril, insertos en las *Gacetas* de 23 del mismo y de 10 de Mayo.

(2) Nombre que se dió, despues de la independecia, á la provincia del Nuevo Santander, por las dos sierras que en ella hay.

(3) El conde de Revilla Gigedo se apellidaba Güemez, Pacheco de Padilla, Horcasitas y Aguayo, y todos estos nombres se dieron á otras tantas poblaciones de Nuevo Santander. Habia además Croix, Cruillas, y en Coahuila, Monclova, con otros que recordaban los de los vireyes sus fundadores. De las mutaciones de esta clase, ninguna es tan original como la de Monterey, nombre que se dió á la capital de Nuevo Leon por el virey conde de Monterey, y se cambió en «Monte Morelos», que no se ha conservado. Veremos otros varios cambios, hechos á semejanza de los que en Francia se verificaron en la revolucion y que cesaron con ella.

Calderon: Tepic y San Blas, Sonora, Zacatecas y San Luis habian sido recobrados; en las provincias que antes dominaban los independientes, no quedaba reunion ninguna de ellos que pudiera dar cuidado, y los principales caudillos de la revolucion, desavenidos y chocados entre sí, habian tenido que refugiarse en el único punto que les habia quedado libre, por haberse frustrado en él la extensa combinacion de Calleja.»

1811. Hecho cargo el brigadier D. José de la
Febrero. Cruz del gobierno de la provincia de Guadalajara, juzgó que era el momento oportuno que el virey le habia ordenado que eligiese para invitar al cura Hidalgo con la amnistía ó sea olvido general que habian decretado las Córtes de España el 15 de Octubre del año próximo pasado de 1810, «en favor de todos los países de Ultramar en que se hubiesen manifestado conmociones, siempre que reconociesen la legitima autoridad soberana, establecida en la madre patria» (1). D. José de la Cruz acompañaba el indulto con la comunicacion que á continuacion pongo:

«La piedad de nuestro soberano el Sr. D. Fernando VII, á quien representan las Córtes generales y extraordinarias en su ausencia y cautividad, se ha dignado expedir el adjunto indulto para que haya un general olvido entre todo lo pasado en los países de Ultramar donde se hayan manifestado conmociones, haciendo el debido reconocimiento á la legitima autoridad soberana, que se halla establecida en la madre patria, y el

(1) Decretos de las Córtes, núm. 5, tomo I, fol. 10. Madrid, Imp. Nac., 1820.

Excmo. Sr. Virey de estos reinos, D. Francisco Javier Venegas, cuyas benéficas ideas, acreditadas tan repetidamente y cuyo piadoso corazón se horroriza siempre que le llegan noticias de que se derrama, con lastimosa profusión, la sangre de tantos alucinados que se han separado de la protección de las leyes, siendo rebeldes al soberano que aparentan respetar, y á quien insultan, ha querido hacerlo extensivo de un modo singular, á favor de todos los que han seguido y siguen la insurrección, que ha assolado este país, tan feliz en otro tiempo.

»Al comunicarlo, en virtud del superior mandato que me lo ordena, y al intimarle que en el acto que reciba este aviso deberá cesar en las hostilidades y contestar dentro de veinticuatro horas, todo, según en la misma gracia se refiere, no puedo resistirme á hacerle algunas reflexiones, para que aproveche el precioso y quizá único instante de piedad que la suerte le prepara; que considero es ya tiempo de hacer cesar los males que sus primeros imprudentes pasos han ocasionado á este reino, modelo de lealtad y respeto á su rey, y que la serie constante y no interrumpida de triunfos de los ejércitos que peleamos por la paz, deben persua-

1811. dir aun á los mas insensatos, de la visible
Febrero. protección del cielo, á favor de la mas santa y justa de todas las causas.

»No hay pueblo que no conozca sus pasados yerros, ni hombre que aun haya tenido la gran fortuna de ver pasar por su suelo las tropas del rey, que no se apresure á gozar de su protección y amparo. La disciplina, el buen orden y la clemencia son nuestra principal divisa. ¿Qué

ciudad, villa, pueblo, rancho ó caserío puede ser insensible á este proceder ó desengaño, viéndose libre de los horrores y anarquía en que necesariamente han estado sumergidos por una multitud, que en su reunión revolucionaria, mirando con desprecio á sus cabezas, no debía tener en su conducta licenciosa, ni límites, ni freno?

»Cesen, pues, los males, hasta aquí demasiado generales y comunes á todo país alborotado, y que ha sido el teatro de la guerra; vuelvan los que aun sigan el estandarte de la rebelión, por temor del castigo que les amenaza, á sus casas y familias. La miseria y el terror están apoderados de multitud de infelices, víctimas del yerro de sus padres. Gimen en prisión, esperando el último suplicio, algunos miles de hombres, aprehendidos por los ejércitos del soberano y presentados por los pueblos desengañados; y finalmente, el bien público exige que vuelvan al orden en todos los puntos donde falta. La vida de tantos americanos, á quienes su mala suerte hizo ser víctimas en las batallas, no puede ya devolverseles; la de los que la ley tiene proscritos, y están todavía en prisión, puede todavía libertarse, como se ofrece, si convencido su ánimo de los males que ha causado, quiere con su arrepentimiento y presentación evitar que continúen, como sucederá inevitablemente, si pasado el perentorio plazo prefijado no se ejecuta lo que solo en él se concede.

»Guadalajara, 28 de Febrero de 1811.—*José de la Cruz*, general del ejército de reserva.—A D. Miguel Hidalgo y Costilla.»

El caudillo de la revolución, que se hallaba en el Sal-

tillo, contestó á la invitacion de indulto con la siguiente comunicacion firmada por él y por Allende:

«Don Miguel Hidalgo y D. Ignacio Allende, jefes nombrados por la nacion americana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado extender por el Sr. D. Francisco Javier Venegas, y del que se pide contestacion, dicen: que en desempeño de su nombramiento y de la obligacion que como á patriotas americanos les estrecha, no dejarán las armas de la mano hasta no haber arrancado de los opresores la inestimable alhaja de su libertad.

»Están resueltos á no entrar en composicion alguna, si no es que se ponga por base la libertad de la nacion y el goce de aquellos derechos que el Dios de la Naturaleza concedió á todos los hombres, derechos verdaderamente inalienables y que deben sostenerse con rios de sangre, si fuera preciso.

»Han perecido muchos europeos, y seguiremos hasta el exterminio del último, si no se trata con seriedad de una racional composicion. El indulto, Sr. Excelentísimo, es para los criminales, no para los defensores de la patria, y menos para los que son superiores en fuerzas.

»No se deje V. E. alucinar de las efímeras glorias de Calleja; éstas son unos relámpagos que mas ciegan que iluminan; hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros. Nuestras fuerzas, en el dia, son verdaderamente tales, que no caeremos en los errores de las campañas anteriores. Crea V. E. firmemente que en el primer reencuentro con Calleja, quedará derrotado para siempre. Toda la nacion está en fermento; estos movimientos han

despertado á los que yacian en letargo. Los cortesanos que aseguran á V. E. que uno ú otro solo piensan en la libertad, le engañan. La conmocion es general, y no tardará Méjico en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males. Por nuestra parte suspendemos las hostilidades, y no se le quitará la vida á ninguno de los muchos europeos que están á nuestra disposicion, hasta que V. E. se sirva comunicarnos su última resolucion.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Saltillo.—*Miguel Hidalgo y Costilla.*—*Ignacio M. Allende.*»

1811. El objeto del cura Hidalgo al pensar en
Marzo. Zacatecas en esa retirada hácia las provincias internas, no era abandonar la empresa, como se ha creido por algunos historiadores, sino, por el contrario, impulsarla, levantar nuevos ejércitos para llevarla á cabo. Si su objeto no hubiera sido ese, sino ponerse en salvo, habria sido excusado el empeño de llevar en su compañía religiosos del colegio apostólico de Guadalupe para ganarse la voluntad de los indios que habitaban el territorio de Oriente. El pensamiento del cura Hidalgo fué, pues, continuar la lucha con heróica constancia. La misma idea le animaba en el Saltillo, y siempre permaneció en ella. La prueba patente de esta verdad se ve en sus declaraciones. Cuando el juez le preguntó el objeto de su retirada hácia el Norte, contestó: «que marchaba con el ejército mas bien como prisionero que por propia voluntad, y que así ignoraba positivamente el objeto de la marcha, aunque presumia que llevarian el de hacerse

de armas en los Estados Unidos; pero mas el particular de Allende y Gimenez de alzarse con los caudales que llevaban y dejar frustrados á los que los seguian, pues desde Zacatecas advirtió en Allende que procuraba deshacerse de la gente antes que de engrosarla, y se lo advirtió mucho mejor luego que se juntó con Gimenez en el Saltillo, teniendo en prueba de esta presuncion que el que declara les dijo allí que la gente se iba desertando, y que los dos le contestaron que no le hacia» (1). Lejos de disculparse, como se ve, el caudillo de la independencia confiesa, no obstante saber que decir la verdad le perjudicaba, que él no se retiraba del teatro de la guerra por su voluntad, sino porque iba como en clase de prisionero, manifestando pena de que por el paso resuelto por Allende se frustrasen los proyectos de los empeñados en la lucha. La franqueza manifestada por Hidalgo en todas sus declaraciones le honra, pues con la misma lealtad confiesa sus faltas como su amor á la independencia y la resolucion por él tomada de no abandonar jamás la empresa que habia acometido con toda la sinceridad de su conciencia.

No hay tampoco derecho á creer que D. Ignacio de Allende trataba de abandonar la causa proclamada. Las palabras del cura Hidalgo no aseguran que ese fuese el objeto de su retirada. Dice que ignoraba positivamente el intento; que llevarian el de hacerse de armas en los Estados Unidos ó acaso el particular de alzarse con los caudales que llevaban. De estas dos suposiciones, la

(1) Causa del cura Hidalgo, contestacion á la pregunta segunda.

justicia exige que elijamos la primera, puesto que todos los hechos de Allende le dan derecho á que se le juzgue decidido campeon de la independencia. La segunda no debe admitirse, porque nace de una sospecha abrigada por un hombre que temia que no se llevase adelante la empresa á que habia sido el primero en lanzarse. El recelo del cura Hidalgo podia ser hijo del excesivo celo por la causa de la independencia.

Que el pensamiento de Allende, al retirarse á los Estados Unidos, era hacerse de gente y de recursos para volver al teatro de la guerra para dar cima á la empresa comenzada el 16 de Setiembre de 1810, se ve por la carta que D. Mariano Gimenez le escribió el 17 de Febrero desde la Estancia de San Juan de la Vaquería en que tenia su campamento, cuando Allende habia salido de Zacatecas. En esa carta Gimenez le daba parte del estado que guardaban los negocios públicos en el territorio de provincias internas que tenia bajo su mando, y los aprestos que el comandante general realista hacia para batirle en vista del desamparo de Zacatecas. «A mayor abundamiento», le decia en ella, «es necesario cubrir varios puertos que están amenazando desembarcos de un dia á otro en fuerzas enemigas, y así seria muy conducente que Vd. avanzase á marchas dobles á cubrir el Saltillo, para no exponer que nos corten la comunicacion con nuestros aliados los Anglos, que á esta hora pueden ya haber avanzado sus divisiones á Béjar. El señor mariscal Aldama y dos compañeros que le asigné con instrucciones, pueden ya estar muy cerca, segun la violencia de sus marchas, y así debemos esperar que de

un dia á otro entrarán en contestacion con el jefe de la division primera que se presente. En fin, amigo, todo esto va feliz, y yo protesto á Vd. que los Estados del Norte dominarán, á semejanza de sus aires, todo cuanto se nos oponga.»

Por estas palabras se ve que Allende y Gimenez se habian comunicado sus proyectos con respecto al favor que esperaban recibir de los norte-americanos, y que el pensamiento de uno y otro al marchar á los Estados Unidos no era alzarse con los caudales, sino hacerse de fuerzas y de armamento para continuar la lucha.

El brigadier realista D. Félix Calleja, que comprendia el estado crítico que debian guardar en el Saltillo los caudillos de la revolucion, sospechó que proyectarian retirarse á los Estados Unidos, y pensó en la manera de evitar que realizasen su idea. El virey Venegas, por indicacion del general realista que habia dado pruebas de su capacidad militar, ordenó al gobernador de Veracruz que, poniéndose de acuerdo con el jefe de marina del apostadero, enviase en los buques que hubiese dispuestos doscientos hombres del regimiento fijo de aquella ciudad, bajo el mando de pundonorosos oficiales, con órden expresa de que reconociesen todos los surgideros, ensenadas y cabos hasta la bahía del Espíritu Santo, saltando á tierra en los puntos que juzgasen conveniente, llenando cumplidamente el objeto de la expedicion, que era no solo impedir la fuga de los jefes de la revolucion, sino que no recibiesen auxilio de armas ni otro recurso alguno de los Estados Unidos. Para realizar el plan concebido, debia el mismo general Calleja, segun comuni-

cacion del 18 de Marzo, avanzar hácia el Saltillo con una fuerza de ochocientos soldados de caballería y tres mil cuatrocientos infantes. Los acontecimientos llegaron á no hacer necesaria la combinacion dispuesta, pues la casualidad hizo que se realizase el fin que el gobierno se habia propuesto sacar del plan proyectado.

Resuelta por D. Ignacio de Allende la marcha al Norte, se dispuso que el licenciado D. Ignacio Aldama marchase de embajador cerca de los Estados Unidos, precediéndoles en el viaje. El objeto de la embajada era alcanzar de la nacion norte-americana auxilio de armas y de gente y disponer el ánimo del gobierno de Washington en favor de los caudillos de la independencia. Para conseguir lo primero se remitió con el expresado embajador Aldama una respetable suma en barras de plata y numerario, y el 16 de Marzo se procedió, en junta general, al nombramiento de los jefes que debian quedar mandando las fuerzas que permanecerian en el Saltillo. Los individuos elegidos para quedar al frente de los negocios y de las tropas independientes, fueron los licenciados Arrieta, D. Ignacio Rayon y D. José Mariano Liceaga, pues no quisieron admitir el peligroso cargo ni D. Joaquin Arias ni Abasolo.

En el capítulo siguiente veremos los resultados de esa expedicion emprendida por los primeros caudillos que enarbolaron la bandera de independencia.